

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20339** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores Núm. 194/2009, relativo a la mercantil Promociones Beteco, S.L., con domicilio en Betera (Valencia), C/ Doctor José Sáez, num. 12, C.I.F. número B-96547369, se ha dictado auto de esta fecha por el que se decreta la terminación de la fase comun del concurso y la apertura de la fase de convenio, señalándose para que tenga lugar la pertinente Junta de Acreedores el proximo dia 16 de julio de 2010, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos del artículo 115.3 LC. Deberán comparecer con los documentos originales que acrediten su identidad y la representación en que intervengan, en su caso.

Lo que se hace saber para general conocimiento y a los efectos del artículo 111.2 en relación con el artículo 23 LC.

Valencia, 19 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100044966-1